(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

## 1. DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO/CONVENIO No: | CO1.PCCNTR. 8956393 | FECHA: | 2026 |
| CONTRATISTA: | **CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS CRAC** | | |
| OBJETO: | **Apoyar al Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos CRAC para su sostenibilidad, con el fin de ejecutar los programas de rehabilitación a niños adolescentes, jóvenes y adultos ciegos en el cumplimiento de la ley**. | | |
| VALOR: | $ 7.263.839.000 | | |
| PLAZO: | INICIO: 20/01/2026 | TERMINA: 31/12/2026 | |
| NÚMERO DE PAGO | 2 | | |

## 2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo, **Andrea del Pilar González Ochoa**, en mi calidad de Supervisora del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

| OBLIGACIÓN / PRODUCTO | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| Elaborar y entregar al MEN el plan operativo y focalización de los municipios que serán atendidos en el marco de los componentes establecidos en las siguientes obligaciones. | El CRAC, el 7 de febrero remitió a la supervisora del contrato, el plan operativo donde se focalizan 25 municipios para la prestación del servicio y desarrollo de talleres en la vigencia 2026. |
| Rehabilitación y habilitación integral para niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos ciegos, para que logren mayor autonomía y así facilitar su inclusión social, familiar, educativa y ocupacional. | El CRAC presenta informe de avance en la Rehabilitación y Habilitación integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos ciegos en la ciudad de Bogotá donde da cuenta del desarrollo de las siguientes acciones:<br><br>Para el tercer informe, el CRAC reporta que, en el tiempo de ejecución de contrato, ha atendido 95 personas en los procesos de habilitación /rehabilitación para personas ciegas (14 niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años y 67 jóvenes y adultos de más de 15 años).<br><br>**2.1** Para este tercer informe el CRAC reporta que, en la ciudad de Bogotá, en el tiempo de contrato, se han atendido 19 niñas, niños y adolescentes ciegos de 5 a 14 años en el servicio de habilitación básica funcional. Se han |

| | |
|---|---|
| | desarrollado 655 sesiones.<br><br>**2.2** Para el tercer informe, el CRAC reporta que, a la fecha, en el proceso de Rehabilitación Integral se han atendido 76 personas con discapacidad visual (ceguera) mayores de 14 años. Así mismo reporta el desarrollo de 3.814.<br><br>**2.3** Para este tercer informe, la entidad informa que, en lo que va de contrato, han atendido 14 personas con discapacidad visual (Ciegos) reconocidas como población vulnerable de las siguientes entidades:<br><br>• Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas: 2 personas.<br>• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: 2 personas.<br>• Departamento de la Prosperidad Social: No se reporta.<br>• Secretarías de Educación: 10 personas.<br><br>82 personas del servicio cuentan con certificado de discapacidad- RLCPD.<br><br>**2.4** A julio de 2026, la entidad ha entregado Kits básico de ayudas tiflotécnicas a 13 personas:<br>• Bastón, ábaco y regleta con punzones: 2 personas.<br>• Bastón, ábaco: 1 persona<br>• Regleta y punzón: 1 persona<br>• Bastón: 9 personas<br><br>**2.5** A 31 de julio, la fecha la entidad ha entregado 2 informes con orientaciones y recomendaciones a los docentes de las instituciones educativas a nivel de actividades, materiales y estrategias o ajustes ambientales para facilitar el proceso de inclusión educativa de 2 niños ciegos. Estas orientaciones son facilitadas a 2 instituciones educativas. Para este tercer informe no se presentan informes de orientaciones:<br><br>1. IED OEA (Bogotá D.C)<br>2. Institución Educativa Luis Henríquez (Soacha, Cundinamarca). |
| Rehabilitación visual a niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos con baja visión, | La entidad reporta que, han atendido 173 personas en el proceso de Rehabilitación Integral |

| | |
|---|---|
| para que aprovechen su residuo visual en la planeación y ejecución de tareas y actividades, y facilitar su inclusión social, familiar, educativa y ocupacional. | para Personas con Baja Visión.<br><br>**3.1** La entidad reporta que se han atendido por valoración especializada por baja visión a 125 personas, de la siguiente manera:<br><br>• Oftalmología baja visión: 88 personas<br>• Optometría baja visión: 125 personas<br>• Trabajo social: 42 personas<br>• Rehabilitador visual: 41 personas<br>• Examen especializado de Campo Visual requerido para la evaluación de optometría especializada: 1 persona.<br><br>**3.2** A 31 de julio, la entidad reporta que, en el servicio de estimulación visual, se han atendido 3 niños de 4 a 9 años en el servicio de estimulación visual.<br><br>**3.3** A 31 de julio, la entidad reporta que, en el servicio de rehabilitación Integral para personas con baja visión, se han atendido 173 personas de las cuales se encuentran activas en los procesos de rehabilitación. De estas personas, 126 tienen Baja Visión (niñas, niños, jóvenes y adultos), y durante el periodo de enero a marzo 2026, han egresado 31 personas. Para este periodo, se reporta que las 173 personas han sido atendidas en 1.352 sesiones.<br><br>**3.4** A Julio de 2026, la entidad reporta que ha atendido en la ciudad de Bogotá, 90 personas con baja visión que se han reconocidas como población vulnerable:<br><br>• Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas: 3 personas.<br>• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: 1 persona.<br>• Departamento de Prosperidad Social: 3 personas.<br>• Secretaría de Educación ETC: 83 personas.<br><br>De estas personas, 80 cuentan con certificado de discapacidad- RLCPD.<br><br>**3.5** Para esta acción, la entidad ha entregado kit básico de ayudas tiflotécnicas a 12 personas |

| | |
|---|---|
| | así (verificado en el anexo 2, pestaña # 7):<br><br>- Bastones: 6<br>- Atril: 6<br><br>**3.6** Para el periodo ejecutado, la entidad presenta 1 informe de orientaciones y recomendaciones a una institución educativa. A Julio de 2026, se cuenta con un total de 9 informes a las siguientes instituciones educativas:<br><br>1. Liceo Colombia - (Bogotá D.C)<br>2. Colegio República de Colombia - (Bogotá D.C)<br>3. Colegio el Rodeo sede B - (Bogotá D.C)<br>4. IED El Ensueño - (Bogotá D.C)<br>5. Colegio Veintiún Ángeles - (Bogotá D.C)<br>6. Institución educativa municipal Manuel Ayala Gaitán -(Bogotá D.C)<br>7. Colegio Colombia Viva IED - (Facatativá)<br>8. Colegio Orlando Fals Borda IED- (Bogotá DC).<br>9. Colegio Gerardo Paredes (Bogotá, D.C)<br><br>Las recomendaciones se dan a nivel de ayudas ópticas y no ópticas, manejo de distancias, ayudas entrenadas, funcionalidad de atril, iluminación, ajuste en tamaño de fuente. Con las orientaciones y recomendaciones se facilitan los ajustes razonables en el proceso de inclusión educativa en las niñas, niños y jóvenes Baja Visión. |
| Habilitación y rehabilitación integral para niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos con discapacidad visual en los municipios focalizados. | A julio de 2026, la entidad reporta que ha prestado sus servicios a nivel nacional en 13 departamentos y 29 municipios, donde de manera presencial corresponde a 26 municipios y en atención virtual a 3 municipios de atención por extensión.<br><br>A la fecha, la entidad presenta la atención en municipios focalizados de la siguiente manera:<br><br>**MODALIDAD PRESENCIAL**<br><br>**ANTIOQUIA**:<br>• Medellín: 42 personas con discapacidad visual.<br>• Caucasia: 12 personas con discapacidad visual.<br><br>**ATLANTICO**<br>• Barranquilla: 39 personas con discapacidad visual. |

| | |
|---|---|
| | • Sabanagrande: 15 personas con discapacidad visual.<br><br>**BOLIVAR**<br>• Santa Rosa de Lima: 21 personas con discapacidad visual.<br>• Turbana: 10 personas con discapacidad visual.<br>• Arjona: 14 personas con discapacidad visual.<br><br>**BOYACA**<br>• Duitama: 22 personas con discapacidad visual.<br>• Sogamoso: 18 personas con discapacidad visual.<br>• Tunja: 33 personas con discapacidad visual.<br><br>**CESAR**<br>• Bosconia: 15 personas con discapacidad visual.<br>• Valledupar: 19 personas con discapacidad visual.<br>• Aguachica: 29 personas con discapacidad visual.<br><br>**CORDOBA**<br>• Montería: 12 personas con discapacidad visual.<br><br>**CUNDINAMARCA**<br>• Zipaquirá: 17 personas con discapacidad visual.<br>• Funza: 33 personas con discapacidad visual.<br><br>**GUAJIRA**<br>• Barrancas: 19 personas con discapacidad visual.<br>• Hato Nuevo: 14 personas con discapacidad visual.<br><br>**HUILA**<br>• La Plata: 7 personas con discapacidad visual.<br>• Paicol: 4 personas con discapacidad visual.<br>• La Argentina: 4 personas con discapacidad visual. |

| | |
|---|---|
| | • Garzón: 15 personas con discapacidad visual.<br><br>**NARIÑO**<br>• Pasto: 37 personas con discapacidad visual.<br><br>**NORTE DE SANTANDER**<br>• Cúcuta: 30 personas con discapacidad visual.<br><br>**TOLIMA**<br>• Ibagué: 20 personas con discapacidad visual.<br>• Líbano: 8 personas con discapacidad visual.<br><br>**MODALIDAD EXTENCIÓN**<br><br>**SANTANDER**<br>• Girón: 6 personas con discapacidad visual.<br><br>**CÓRDOBA**<br>• Sahagún: 4 personas con discapacidad visual<br><br>**VALLE DEL CAUCA**<br>• Valle del Cauca: 2 personas con discapacidad visual<br><br>**PASTO**<br>• Pasto: 1 persona con discapacidad visual<br><br>**4.1** A Julio de 2026, la entidad reporta la atención de 20 niños y niñas ciegos entre 5 a 14 años de los municipios focalizados.<br><br>**4.2** A Julio de 2026 para esta acción, la entidad reporta la atención de 242 personas ciegas jóvenes y adultos en los servicios de rehabilitación integral para personas ciegas desde los 15 años, de los municipios focalizados.<br><br>**4.3** En esta acción a Julio de 2026, la entidad reporta la atención de 260 personas con residuo visual aprovechable en municipios focalizados.<br><br>**4.4** La entidad reporta en esta acción la entrega kit de ayudas tiflotécnicas en los |

| | |
|---|---|
| | municipios focalizados a 69 personas con ceguera.<br><br>• Kit completo: 17 personas<br>• Bastones: 28 personas<br>• Bastón más otra ayuda: 16 personas<br>• Otras ayudas (pizarra y/o ábaco): 8 personas<br><br>**4.5** La entidad reporta en esta acción la entrega kit de ayudas tiflotécnicas (bastón y atril) en los municipios focalizados a 62 personas con residuo visual aprovechable.<br><br>• Kit completo: 23 personas<br>• Bastones: 17 personas<br>• Atriles: 22 personas<br><br>**4.6** A Julio de 2026 para esta acción, la entidad reporta atención de 133 personas reconocidas como población vulnerable y que participan en la oferta institucional de las siguientes entidades:<br><br>• Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: 12 personas.<br>• Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: 2 personas.<br>• Prosperidad Social: 107 personas<br>• Secretarías de Educación – ETC: 12 personas.<br><br>De las personas que han sido atendidas en los municipios, se reporta que 302 personas cuentan con certificado de discapacidad- RLCPD.<br><br>**4.7** A Julio de 2026, la entidad reporta atención por modelo de extensión a 13 personas con discapacidad visual (verificado en el anexo 2, pestaña # 12).<br><br>**4.8** A Julio de 2026, la entidad reporta que para el servicio de apoyo psicosocial (Orientación en psicología y orientación en trabajo social) se ha atendido a 194 personas a través de los diferentes municipios focalizados así:<br><br>• 132 personas en servicio de orientación psicológica individual.<br>• 62 personas en servicio de orientación de |

| | |
|---|---|
| | trabajo social. |
| Procesos de gestión, acciones y talleres orientados a favorecer las rutas de inclusión de personas con discapacidad visual en Bogotá y los municipios del componente 3. | Para estas acciones, se reporta el desarrollo de 119 acciones (acompañamientos a instituciones educativas y talleres dirigidos a la población con discapacidad visual y otras entidades) y 68 gestiones encaminadas a favorecer la inclusión de las personas con discapacidad visual a nivel nacional así (verificado en el anexo 2, pestañas # 15 y 16).<br><br>**5.1** En esta acción se reporta lo siguiente:<br><br>* *Acciones de Inclusión*: La entidad reporta el desarrollo de 75 talleres/cursos dirigidos a la población con discapacidad visual donde participan 1.489 personas en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Atlántico, Cesar, La Guajira, Antioquia, Córdoba, Nariño y Santander.<br><br>* *Acompañamiento a Instituciones Educativas:* La entidad reporta 22 visitas de acompañamiento a diferentes instituciones para favorecer la educación inclusiva de las niñas, niños y adolescentes de los procesos de habilitación/rehabilitación a nivel nacional, con la participación de 140 personas que corresponden a docentes, docentes orientadores, tiflólogos, coordinadores, entre otros. Acompañamiento en 21 instituciones educativas así:<br><br>1. Colegio Mano Amiga (Zipaquirá, Cundinamarca)<br>2. Liceo Colombia (Bogotá DC)<br>3. Colegio Republica De Colombia IED (Bogotá DC)<br>4. Colegio OEA (Bogotá DC)<br>5. IED Luis Henríquez (Soacha, Cundinamarca)<br>6. Carlos Alban Holguín (Bogotá DC)<br>7. Colegio El Rodeo Sede B (Bogotá DC)<br>8. Colegio San Bonifacio (Bogotá DC)<br>9. IED El Ensueño (Bogotá DC)<br>10. Colegio Nuestra Señora Del Rosario (Bogotá DC)<br>11. IED Altamira Suroriental (Bogotá DC)<br>12. Colegio Veintiún Ángeles (Bogotá DC)<br>13. Institución Educativa Municipal Manuel Ayala De Gaitán (Facatativá, Cundinamarca) |

| | |
|---|---|
| | 14. Institución Educativa Tesoros De La Cumbre (Bogotá DC)<br>15. Colegio Carlos Albán Holguín (Bogotá DC)<br>16. Colegio Integrado De Soacha (Soacha)<br>17. Centro De Atención Integral Vientos De Un Mundo Mejor (San Francisco, Cundinamarca)<br>18. Colegio Municipal Diversificado De Chía (Chía, Cundinamarca).<br>19. Colegio Antonio Van Uden IED (Bogotá DC)<br>20. Colegio Gerardo Paredes (Bogotá DC)<br>21. IE José Eugenio Martínez (Valledupar)<br><br>* *Asesorías en adaptaciones en puestos de trabajo*: La entidad reporta 3 asesorías a puesto de trabajo en la Secretaria Distrital de Movilidad beneficiando a 2 persona con baja visión y 1 persona ciega.<br><br>* *Asesorías o talleres a entidades públicas o privadas que atiendan población con discapacidad visual para favorecer las rutas de su inclusión*: Se ha realizado 19 sensibilizaciones dirigidas a las siguientes instituciones, con la participación de 381 personas:<br><br>1. Transmilenio SA<br>2. Centro Integral De Servicios Cis Zipaquirá<br>3. Centro de Atención De Personas Con Discapacidad Visual Funza<br>4. Universidad De Cundinamarca Extensión Chía<br>5. Fundación Universitaria San Mateo (Bogotá DC)<br>6. Universidad Nacional De Colombia (Bogotá DC)<br>7. Universidad De Cundinamarca Sede Fusagasugá<br>8. Universidad De Cundinamarca Sede Facatativá<br>9. Transmilenio Concesionario Portal 80 (Bogotá DC)<br>10. Compensar (Bogotá DC)<br>11. Colegio Tesoros De La Cumbre (Bogotá DC)<br>12. Ministerio De Agricultura (Bogotá DC)<br>13. Alcaldía Municipal de Aguachica, Cesar<br>14. Alcaldía Municipal De La Argentina (La |

| | |
|---|---|
| | Argentina, Huila)<br>15. Sociedad Regional De Cirugía Ocular (Aguachica, Cesar)<br>16. Alcaldía Municipal Arjona (Arjona, Bolívar)<br>17. Aula De Apoyo Tecnológico Universidad De Nariño Secretaria De Educación Municipal (Pasto, Nariño)<br>18. Alcaldía Municipal De Sabanagrande (Sabanagrande, Atlántico)<br><br>**5.2** A Julio de 2026, la entidad reporta que ha realizado 68 gestiones de inclusión con diferentes instituciones públicas y privadas en beneficio de la población con discapacidad visual a nivel nacional y favoreciendo su inclusión a nivel laboral, educativo o formativo, ocio y tiempo libre, con la participación de 179 personas.<br><br>- Informe Emisora “La Inclusora” – CRAC La entidad reporta su estrategia comunicativa, registro, divulgación y producción sonora y audiovisual a través de varias actividades (verificado en el anexo 2, pestaña # 17). |
| Talleres dirigidos a los miembros de la Comunidad Educativa | La entidad reporta el desarrollo de 8 talleres dirigidos a docentes, directivos docentes y funcionarios de ETC con la participación de 236 docentes.<br><br>**6.1** Para el segundo periodo la entidad informa el desarrollo de 8 talleres en 6 departamentos, con la participación de 236 docentes de 118 Instituciones Educativas así:<br><br>- Tolima (Baja Visión)<br>- Cesar (baja Visión, Braille)<br>- Atlántico (Orientación y Movilidad)<br>- Antioquia (Orientación y movilidad)<br>- Boyacá (Baja Visión)<br>- Cesar (Braille)<br>- Nariño (Baja Visión)<br><br>**6.2** Desde la supervisión del MEN se ha acompañado el taller desarrollado en Medellín el día 21 de mayo de 2026, para el tema de Orientación y Movilidad y se desarrollaron las siguientes actividades.<br><br>- Envío de correo a ETC para caracterizar docentes con discapacidad visual. |

| | |
|---|---|
| | - Envío de formulario a 29 docentes para identificar necesidades de formación de docentes con discapacidad visual. |
| Informes de ejecución | **7.1** La entidad ha presentado a la supervisora del contrato tres informes de ejecución con sus debidos soportes, así como los informes financieros.<br>- Los documentos se encuentran cargados en la plataforma del SECOP.<br>- El tercer informe fue radicado al ministerio bajo el Radicado no.2026-ER-0352465.<br><br>**7.2** La entidad ha presentado los informes financieros de las acciones ejecutadas desde 20 de enero a 31 de julio de 2026.<br><br>- La entidad radica factura no. FE5992 para el segundo pago por un valor de $ 3.631.919.500. |
| **OBSERVACIONES** | |
| A la fecha no se presentan inconvenientes en este proceso. | |

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 10 de Agosto de 2026.

Andrea González Ochoa

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Andrea Del Pilar González Ochoa
N° C.C. 52710509

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista